

# Autoría Injustificada de los artículos de Investigación

Anestesia en México 2013;25(1):31-36

Artículo Especial

## Resumen

La producción de un escrito biomédico es el esfuerzo de un grupo de intelectuales, quienes plasman en un impreso de diversa categoría sus hallazgos científicos. En décadas pasadas, la producción de un escrito biomédico emergía de un solo profesional, pero como se fueron ampliando los horizontes de la medicina, la multiautoría fue también ampliándose a varios profesionales, surgiendo así la autoría colectiva y con responsabilidad cuestionable. En las últimas décadas ha aparecido un aumento progresivo de autores de artículos científicos a nivel mundial. Muchas veces justificado por la participación de diversos especialistas, sin embargo se ha detectado un incremento progresivo en la llamada "autoría injustificada o falsa". De la problemática anterior surgió la necesidad de establecer criterios de autoría.

## Abstract

The production of a biomedical writing is the effort of a group of intellectuals who show their knowledge and scientific discoveries in diverse texts. In previous decades, the production of a biomedical writing came from a single professional, but as medicine's horizons have expanded, multiauthorship has also expanded to several professionals, thus resulting in collective authorship and questionable responsibility. In the last decades, there has been a worldwide progressive increase in the numbers of authors of scientific articles, often justified by the participation of

several specialists. However, a progressive increase in unwarranted or false authorship has also been detected. Therefore, there was a need to establish criteria for authorship.

## Autoría

El diccionario de la lengua española define al autor como aquel que es causante de una cosa, hecho o acontecimiento. En la antigüedad, las historias se consideraban parte de la tradición, o bien, inspiradas por los dioses, los autores solo transmitían la versión, por lo que durante siglos los autores quedaron en el anonimato. Fue a partir de la edad media y especialmente en el romanticismo en donde nació la personalidad de obra única y original, atribuida a una o varias personas. En la época contemporánea, un autor es la persona que crea una obra artística o literaria, susceptible de ser reconocida como original, se suele emplear para obras relacionadas con la literatura y por lo tanto puede actuar como sinónimo de escritor. En términos jurídicos, un autor es toda persona que crea una obra susceptible de ser protegida por derechos de autor.<sup>1</sup> En julio del 2009, la Corte Federal de Los Estados Unidos Americanos declaró que 1500 artículos considerados científicos y publicados en revistas médicas de impacto, contenían mensajes promocionales que habían sido escritos por profesionales contratados por compañías farmacéuticas como autores

**Dr. Enrique Hernández-Cortez**

Director de la Revista  
Anestesia en México  
Federación Mexicana de  
Colegios de Anestesiología AC.  
kikinhedz@gmail.com

"fantasma" bajo la autoría de académicos y científicos. Informes de este tipo han aparecido por todo el mundo. El problema radica fundamentalmente en el quebranto a las normas de ética de muchas publicaciones vigentes.

La multiautoría llegó con el surgimiento de una serie de investigaciones en donde participaron grandes grupos de científicos, siendo un claro ejemplo los estudios multicéntricos, y ello condujo a la aparición de fraudes de tipo editorial. A mayor número de investigadores en un artículo científico, mayor la dilución de las responsabilidades de cada uno de los mismos.<sup>2</sup> La distribución de los créditos ha sido un problema en casi todo el mundo de la investigación y no es exclusivo de los países en desarrollo, en donde las publicaciones, además de considerarse un aporte al campo del conocimiento, son la base para incentivos laborales y económicos.

Es bien conocido por todos los profesionales de la medicina que la investigación patrocinada y promovida por la industria farmacéutica tiene unas características y objetivos muy bien definidos y completamente diferentes de aquella que es puramente académica. En estos últimos, los escritos son revisados por redactores profesionales, aprobados y editados por los investigadores responsables de revistas y totalmente ajenos al aspecto comercial. Frecuentemente se intentan mezclar ambos aspectos, el comercial y el académico, y pasar desapercibido el claro interés de la industria farmacéutica. Cuando la investigación tiene tintes comerciales, el editor está obligado a manifestar con toda claridad que existe un conflicto de intereses. Existe conflicto de intereses en las publicaciones médicas cuando los intereses privados de los participantes compiten con la comunidad científica, los lectores y la sociedad en general. El problema de conflicto de intereses puede socavar la credibilidad de los resultados de la investigación y dañar la confianza del público en revistas médicas de prestigio.

Publicar es más que transmitir un conocimiento científico, es más que comunicar aquello que no se sabe. Implica el prestigio académico y profesional, implica el liderazgo académico, y la seriedad de las instituciones, personas y países.<sup>3</sup> Lamentablemente, el fraude científico es sumamente difícil de

evitar y controlar, debido a que el hecho depende fundamentalmente de la integridad moral y de los principios éticos de cada investigador.

El comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, formado en 1978 y revisado en mayo del 2000, define como autor a aquel investigador que ha participado suficientemente en el trabajo para tomar la responsabilidad pública de su contenido. En la actualidad, sin embargo, no todos los autores están familiarizados con el contenido del reporte final del escrito médico. Implica más que una responsabilidad moral: una responsabilidad profesional y legal. Definir quién es el autor de una obra y el orden de autoría en cualquier artículo científico ha sido un problema complejo, y no siempre apegado a reglas éticas y morales. El hecho de no aclarar la autoría antes de iniciar el trabajo de investigación crea descontento y problemas posteriores.<sup>4</sup>

Todas las personas que figuran en un escrito médico científico deben cumplir con ciertos requisitos para poder recibir tal denominación. Es indispensable que cada autor haya participado en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública del contenido del trabajo. Uno o varios autores deben responsabilizarse de la totalidad del trabajo, generalmente yendo desde el diseño del protocolo, hasta la terminación o publicación del mismo. Para concederle a alguien el crédito de autor, hay que basarse en su contribución esencial al trabajo. El cuadro 1 muestra las guías para justificar la autoría de los artículos médicos. Ante la duda de autoría de algún trabajo de investigación, los directores de las revistas médicas podrán solicitar a los autores de reportes científicos que describan su participación en dicha publicación y esta información podrá ser publicada. El resto de las personas que contribuyan al trabajo, y que no sean los autores, deben de citarse solamente en la sección de agradecimientos.<sup>5</sup>

#### Cuadro 1: Guías para justificar la autoría en artículos médicos.<sup>5</sup>

1. Cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo para tomar responsabilidad pública de su contenido
2. La participación debe incluir por lo menos tres pasos; a) Concepción o diseño, o análisis e interpretación de los datos, o ambas cosas; b) redacción del artículo o revisión crítica de su contenido intelectual; y c) aprobación final de la versión a ser publicada.
3. La sola participación en la colección de datos (u otra evidencia) no justifica la autoría.
4. Cada parte del contenido de un artículo, crítico para sus conclusiones principales y cada paso en el trabajo que conlleve a su publicación debe ser atribuida por lo menos a un autor.
5. Las Personas que han contribuido intelectualmente en el artículo, pero que cuya contribución no justifican la autoría, pueden ser nombrados y sus contribuciones descritas, en la sección de agradecimientos.
6. La participación exclusivamente en la obtención de fondos o en la recogida de datos o la supervisión general del grupo de investigación tampoco justifica la autoría.

### Agradecimientos de autoría

En nuestro medio es común que en los trabajos de investigación, aparezca siempre el jefe del departamento en donde se elabora el estudio como parte de la autoría, en función del agradecimiento por permitir la elaboración del trabajo, una tradición y costumbre que no ha sido posible erradicar, lo habitual es que la investigación sea un regalo de la coautoría y se utilice para recompensar algún favor, como forma de halagar a un superior, o como derecho del jefe del departamento donde se realiza la investigación. Es un secreto a voces que muchos directores o jefes de departamento de un hospital imponen sistemáticamente su nombre en todos los trabajos escritos por sus subordinados, aunque no hayan participado o lo hayan hecho marginalmente. En ciertas circunstancias, los autores se ven presionados a incluir el nombre de personas que se limitaron a proporcionar ciertas orientaciones técnicas, que de ninguna manera justifican la autoría, tal es el caso de los radiólogos, patólogos, bioquímicos y estadistas, por el simple hecho de haber dado un consejo, sin detenerse a analizar si este elemento verdaderamente es suficiente como para incluirlo en la autoría del trabajo. Hay quienes de paso conceden halagar a la novia o cónyuge, o alguna otra persona con quien le unen lazos afectivos, empleando la autoría totalmente en forma carente de ética. Algunas

otras veces más, la autoría se produce por ignorancia, sin saber que existen criterios y normas para hacerlo correctamente.

Los departamentos de trabajo de cualquier institución deben mantener una actitud de promoción, para permitir todas las facilidades necesarias para fomentar la investigación de su área, promover la investigación de las líneas prioritarias de cada unidad hospitalaria o servicio, sin esperar nunca a cambio su retribución, apareciendo en las publicaciones como parte de la autoría.<sup>6</sup> Ser jefe del servicio en donde se lleva a cabo la investigación no justifica la autoría ni en el protocolo ni en su publicación. Pese a esta gran problemática, aún no existen normas precisas y objetivas para resolver la autoría de los artículos científicos. En muchos países de Europa, el último autor es reconocido como el director del laboratorio o del instituto, o el jefe del departamento en donde se realizó la investigación.<sup>7</sup>

Por el contrario este tipo de participaciones deben quedar incluidas en una lista de personas que han colaborado en la realización de un trabajo de investigación, pero que al no cumplir con la autoría, tales como ayuda técnica recibida, ayuda en la redacción y escritura del manuscrito o apoyo general prestado por el jefe del departamento, apoyo financiero y por materiales recibidos pueden incluirse en la sección de agradecimientos de autoría.

### Número de autores y coautores

No existe un consenso general sobre el número de autores que puedan aparecer en un reporte científico. Sin embargo, en los últimos años el número de autores por artículo ha crecido progresivamente, desde un promedio de cuatro hasta diez. El fenómeno de la autoría múltiple empezó a cobrar novedad desde los años 50's y se explica por el crecimiento natural de la ciencia y por el aumento de la investigación en equipo multidisciplinario. Sin embargo, a veces el número de autores es desproporionalmente grande en relación con el contenido intelectual del artículo. De continuar esta tendencia, en el año 2076, un artículo típico tendrá 24 autores. Hasta hoy en día, la marca mundial en la categoría de biomedicina está en poder de una revista Japonesa Kansenshogaku Zasshi, quien en 1986 publicó un artículo con 193 autores. Se prevé que el número de autores seguirá en ascenso a medida que las diversas disciplinas de la ciencia crezcan. Lo que sí está normado es la cantidad de autores que se pueden referenciar en un reporte biomédico, que son como máximo 6, y después deberá aparecer la abreviación "y col.", de acuerdo a lo establecido por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas que engloba a más de 500 revistas biomédicas, las cuales señalan las normas y reglamentos, pautas, y consideraciones éticas, para las publicaciones médicas, con el

objeto de mejorar la calidad de la edición de las revistas.<sup>8</sup>

Este fenómeno se ha interpretado como una consecuencia de varios factores, siendo tal vez los más importantes, las demandas ineludibles para avanzar en la carrera académica y para competir por fondos para la investigación. Lo anterior ha traído vicios muy marcados como el de la autoría injustificada o ilegítima, cuando se incluye a participantes cuya intervención en el trabajo ha sido marginal, sin cumplir con los criterios de autoría. La autoría injustificada o irresponsable ha sido documentada en revistas médicas importantes, principalmente en Norteamérica, Europa y América Latina. Cabría preguntarnos entonces si la multiautoría ha mejorado la calidad del contenido científico. Por desgracia, parece que esto no ha ocurrido. Tampoco se ha comprobado que el aumento en el número de autores ha aumentado la frecuencia con que el autor pueda ser citado.

### Secuencia en la inclusión de autores

Por otra parte, el orden de los autores dependerá de la decisión que de forma conjunta adopten los coautores. Esto solo se determinará después de la negociación entre el grupo, ya que, en caso de haber un premio por la publicación, el premio principal usualmente es para la primera persona. Se sugiere que el primer autor sea aquel que haya conducido u organizado el trabajo y que haya escrito más en el mismo. El orden subsecuente debe reflejar la diferencia cuantitativa en la contribución del trabajo.

En cuanto a la secuencia en la inclusión de los autores, se recomienda dar mayor peso a las contribuciones de cada autor, por ejemplo: a). El primer autor deberá ser quien haya hecho más contribuciones a la investigación, o al que ha concebido el trabajo, su solución, y que haya escrito la mayor parte del manuscrito. Debe tomarse también en cuenta el prestigio y el reconocimiento del autor principal, ya que posteriormente el trabajo será recordado y recogido en los índices y referenciado de otros trabajos, como el "autor y colaboradores". Cuando se trata de autores con igual jerarquía y que publican una serie de trabajos, habitualmente se altera la condición de primer autor, dependiendo de la especialidad de estos y el contenido principal del trabajo. La paternidad literaria significa haber trabajado lo suficiente en la concepción, elaboración del trabajo de la información y en la escritura del manuscrito. Se aconseja que uno de los participantes del estudio divida las actividades de trabajo, de tal forma que la totalidad de ellas sumen 100%, con la finalidad de garantizar que todos los participantes del estudio realicen el mismo número de actividades de trabajo. Recuerde que los valores porcentuales asignados a cada investigador son porcentajes relativos, es decir, que lo que se valora es su contribución relativa respecto a la de los otros coautores.

El porcentaje mínimo aceptado de alguno de los colaboradores, para ser considerado como coautor es del 20%. De reportar una insuficiente contribución a la investigación puede pasar a la sección de agradecimientos.<sup>9</sup>

La importancia del primer autor conlleva una serie de beneficios, a nivel laboral, cuando la contratación, promoción y remuneración salarial depende de su producción intelectual, el primer autor es el ganador principal. Los reconocimientos institucionales generalmente se otorgan al primer autor, para otorgarle algún premio por su investigación científica. Para reivindicar el derecho al reconocimiento profesional en un área particular de la ciencia a nivel nacional o internacional, particularmente cuando el artículo es citado por otros autores, lo que implica subir el índice de factor de impacto de la revista donde publicó. Para figurar en ciertas bases de datos, en donde solo se registra el nombre del primer autor. Para conseguir financiamiento o becas, es al primer autor a quien le confieren dicha responsabilidad. Finalmente, ser el primer autor es satisfacer una necesidad personal, también llamado "ego" profesional. Tradicionalmente, el primer autor en nuestro medio es el profesional de mayor rango académico o profesional o quien ocupa el puesto de mayor rango, desconociendo en muchos casos las leyes y tratados que rigen el derecho de autor y de la propiedad intelectual, pero sobre

todo desconociendo los aportes intelectuales y/o prácticos de lo que implica ser primer autor, coautores y colaboradores del reporte científico. Existe un formato propuesto por un grupo de investigadores para establecer las obligaciones del primer autor, las cuales se mencionan en el cuadro 2.

El resto de los autores serán distribuidos en una secuencia que represente un orden progresivo menor en cuanto a la contribución realizada. En caso de autoría colectiva, el grupo debe considerar la representación a través de un título corporativo (colectivo) que debe reflejar el campo de estudio. Se debe incluir en una nota al calce o en los reconocimientos, los nombres de las personas representadas por el título corporativo y sus instituciones.<sup>10</sup>

### De los Editores

El editor de cualquier revista tiene la responsabilidad de identificar conflictos de autoría. Los editores de revistas tienen todo el derecho de solicitar un documento en donde se pueda identificar la responsabilidad de la autoría. En dicho documento, cada participante certifica bajo firma que acepta, en la lista de autores, cuánto ha contribuido directamente al contenido intelectual del manuscrito, al origen del trabajo y al análisis de los datos. Además, el documento ofrece un listado de códigos de participación y cada autor debe anotar junto a su nombre y firma todos los descriptores que

considere que reflejan su participación en el trabajo que dio origen a la publicación.<sup>11,12</sup>

Siempre van a surgir serias dudas respecto a la honradez de algún trabajo, ya sea presentado o publicado en alguna revista. Compete al director de la revista la responsabilidad de velar porque el asunto se ventile como es debido, incluyendo la posible consulta en

explicar porque se retracta el artículo, e incluir una referencia bibliográfica a este. En virtud de que todos los trabajos anteriores del autor de un artículo fraudulento pueden también ser dudosos, los editores pueden solicitar a la institución del autor que compruebe la validez de los trabajos anteriores publicados en sus revistas o que se retracte a

### Cuadro 2: Obligaciones del primer autor en reportes científicos

1. Conseguir los fondos para el proyecto
2. Resolver los problemas administrativos de la investigación
3. Escribir la versión borrador del manuscrito en un plazo no superior a 4 meses después de terminar la investigación
4. Corregir y revisar cuidadosamente la versión final del escrito
5. Llenar los formatos requeridos para someter el artículo en revistas electrónicas o enviar las copias requeridas en su caso
6. Mantener constantemente correspondencia con el editor, para hacer las modificaciones correspondientes
7. Modificar el manuscrito de acuerdo a la evaluación hecha por los revisores y editores
8. Tramitar los formatos necesarios a la revista en su caso
9. Gestionar el pago a la revista por los cargos de publicación o lograr la exoneración de pago
10. Presentar la información lograda en eventos científicos como congresos

persona con los autores, y en el caso de haber publicado un artículo fraudulento, la revista tiene la obligación de publicar una retracción referente a dicho artículo. El texto de la retracción deberá

ellos. Si esto no se hace, los editores pueden optar por publicar un anuncio para indicar que se puede garantizar la validez de los trabajos publicados con anterioridad por el autor o autores en cuestión.<sup>13</sup>

## Conclusiones

La autoría injustificada es una de las numerosas consecuencias negativas de la obsesión por publicar a toda costa. Esta pésima costumbre es, a toda luz, ilegal, antiético y antimoral. El artículo científico debe estar al servicio exclusivo de la ciencia y no de intereses económicos, o personales de nadie. La falsa autoría disminuye el valor de la legitimidad del reporte científico y la convierte en valor de mercancía. Es la expresión más común de irresponsabilidad muy difundida en el mundo de la investigación. Implica dos faltas a la ética, el que solicita y el que acepta los créditos. La autoría representa el reconocimiento más importante para honrar las prácticas de la ciencia. Significa un logro de satisfacción y de éxito personal y profesional, pero también significa una responsabilidad moral y ética con la ciencia. Se espera que el contenido de estas líneas llegue a profesionales jóvenes y viejos, para alentar el cumplimiento de valores y preceptos éticos cuando elaboren sus manuscritos, cuidando que la autoría no sea indebida, injustificada o irresponsable.

## Referencias

1. Huth EJ. Authorship from the reader's side. *Ann Intern Med* 1982;97:613-614.
2. Rodríguez-Loeches J. Autoría en artículos médicos. Editorial. *Rev Cubana Cir* 1995;34:1-2.
3. Autores-fantasma, mejora en la comunicación de artículos y publicaciones médicas. Matias-Golu J, García-Ramos R. *Neurologia*;2011;26:257-261.
4. Miyahira J. problemas éticos en la autoría y divulgación de los resultados de la investigación biomédica. *Rev Med hered* 2000;11:22-23.
5. Guías para justificar la autoría en la publicación de artículos médicos. *Rev Med Hospital General* 1998;51:115-117.
6. Moor RA, Darry S, McQuay H. Fraud or flawed: Adverse impact of fabricated or poor quality research. *Anesthesia* 2010;65:327-330.
7. Fernández JM. Responsabilidad ética en la publicación del escrito médico. *Anales Médicos Hospital ABC* 2001;46:60-61.
8. Silva GA. La autoría múltiple y la autoría injustificada en los artículos científicos. En: Silva GA, ed. *Publicación científica: aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 1994. p.73-82.
9. Acosta A. Como definir autoría y orden de autores en artículos científicos usando criterios cuantitativos. *Universitas Scientiarum* 2007;12:67-81.
10. Artículos médicos y autoría. *Archivo Medico de Camaguey* 2009;13:1-3.
11. Jacard C M, herskovic MV, Hernández AI, Reyes BH. Un análisis de la autoría en los artículos publicados en la revista Médica de Chile. *Rev Méd Chile*. 2002;130:1391-1398.
12. Rennie D, Flanagan A, Yank V, The contribution of authors. *JAMA* 2002;284:89-91.
13. Casas-Martínez ML. La autoría de artículos médicos. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc* 2008;46:459-463.